

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día trece de septiembre de dos mil diecisiete, a las 18:00 horas en el Sala de la Comisión de Urbanismo, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión celebrada el pasado 5 de julio de 2017.
2. Comunicaciones.
3. Urgencias.
4. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)